

Bogotá D.C.,
420

Señor

ANÓNIMO

Email: No registra

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No. 20211210071852 del día 14 de julio de 2021.

Respetado señor Anónimo.

Hemos recibido la comunicación de la referencia, en la cual entre otros solicita: *"(...) con gran tristeza veo que por más que el DANE se esmeró en que las pruebas presentadas el día de hoy 14 de julio fueran transparente, paso en la ciudad de Yopal Casanare que una participante Natalia Adelaida Gallo esta chica que se presentaba al rol de Sensibilizadora, no solo tenía en su poder las preguntas y respuestas del Dane, sino también era de su conocimiento cuantas preguntas eran para cada prueba de profundidad y práctica (...) [sic]"*. Al respecto, nos permitimos informar en los siguientes términos:

En atención a su solicitud, amablemente le informamos que la Dirección Territorial Centro, frecuentemente ha realizado capacitaciones a través de la plataforma Teams, con los líderes de cada investigación estadística encargados de llevar el control y vigilancia de las pruebas virtuales y presenciales en la fase de aprendizaje, con el fin de socializar la importancia que cada una de ellas se lleve a cabo conforme los lineamientos indicados en cada sede.

Por lo que, la sede de Yopal en aras de garantizar transparencia en cada una de las pruebas, indicó para su realización la prohibición del uso de celulares y de materiales de estudio, así mismo habilitó los computadores con los que cuenta la sede para brindarles a los participantes el acompañamiento y en lo posible una conexión de internet segura para su realización.

Frente al caso de la señora NATALIA ADELAIDA GALLO, se presentó el día 14 de julio de 2021 a las 10:00 am, en uno de los computadores autorizados (sin material de estudio) y realizó la prueba de profundidad conforme al cronograma establecido. La entidad en un primer momento parte del principio de buena fé, y al no tener los soportes que identifiquen lo sucedido no podemos proceder con una investigación a fondo.

Sin embargo, agradecemos su alerta, y aprovechamos para informar que, la entidad seguirá en la búsqueda exhaustiva sobre este tipo de casos, y, a su vez le solicitamos que si cuenta con soportes los allegue por este medio con el fin de brindarle una respuesta concreta.

Esperamos de esta manera haber atendido en debida forma su solicitud, para cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Con un cordial saludo,



ANA LUCÍA LARGO
Directora
TERRITORIAL CENTRO-BOGOTÁ

Proyectó: Lizeth Johanna Huérfano – Apoyo Jurídico DTC

Revisó: Cindy Florido Bolaños - Abogada Contratista Dirección Territorial Centro 